

El discurso de investidura (II)

Ley y orden

«Ley y orden» son términos bajo los que tradicionalmente gusta abanderarse la derecha conservadora. Sin embargo, no hay que considerar la frase de Goethe: «Prefiero la injusticia al desorden», como un mero reflejo autoritario. Cualquier Gobierno tiene obligatoriamente que asumir la garantía de la seguridad ciudadana. Y el PSOE no puede ser una excepción.

La seguridad ciudadana, en un Estado de derecho, es la condición del ejercicio de los derechos ciudadanos. El ejercicio de la libertad en España debe estar amparado y regulado por las leyes, y hay aspectos en nuestro horizonte legal que reclaman una decidida reforma del Código vigente.

En el debate de investidura, Felipe González ha acogido con todo el respeto que merece su interés en asegurar el derecho de asistencia letrada al detenido, el «habeas corpus» y cuantas medidas legales impidan la existencia de hechos como los que recientemente han denunciado diversas publicaciones, con fotografías inhumanas de interrogatorios policiales, en las que algunos representantes de la ley quedaban a parecida altura moral que los pistoleros

Para acabar con la tortura, que convierte al Estado de derecho en un grupo de autodefensa criminal, la única medida seria es el refuerzo no sólo de la ley, sino de la administración de justicia, sin cuya reforma resultará imposible hacerse cargo de las indudables deficiencias que el tratamiento legal de los detenidos acusa hoy en España.

No se trata sólo de reformular algunos extremos de la ley Antiterrorista, sino de posibilitar que un detenido a la espera de juicio no se convierta en un rehén al arbitrio de algunos funcionarios muy relativamente controlados. Esta seguridad del detenido a merced de la ley es uno de los grandes retos del Ejecutivo,

Algunos interpelantes se han referido en términos elegíacos al tratamiento del fenómeno golpista. En rigor, del nuevo Ejecutivo sólo cabe esperar una política que limite radicalmente las «jurisdicciones especiales» y que no prosiga la política de avestruz de anteriores ministros de Defensa.

Si la política contra el terrorismo del nuevo Gobierno prosigue y mejora la del ministro Rosón, no cabe duda de que el refuerzo de los principios de constitucionalidad y obediencia al poder legal se acentuarán todavía más en nuestros Ejércitos.

Para ello no cabe duda de que el nuevo Gobierno tendrá que jugar a fondo la baza de la colaboración francesa y el respaldo «fáctico» de la Internacional Socialista. En lo que hace a los golpistas civiles o terroristas sin uniforme, no hay que pedir sino la implacable aplicación de la ley sin complicidades de ningún tipo.

Dentro del espíritu del slogan socialista «que España funcione» cabe incluir toda una serie de medidas poco espectaculares, pero que acerquen al ciudadano a la colaboración con las diversas Policías.

Para ello hace falta la conciencia de que en España hay orden, de que en el País Vasco y Cataluña se va a renegociar un ámbito de compromiso legal —Loapas aparte— y de que el imperio de la ley no va a ser «imperial», sino rigurosamente legal.